

TRÍPTICO INFORMATIVO**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DESTINADO A LOS ACCIONISTAS DE SOS
CUÉTARA, S.A.**

El presente tríptico informativo (en adelante, el "Tríptico") constituye un resumen del contenido del folleto informativo reducido (en adelante, el "Folleto") que ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV, donde puede ser consultado. Asimismo, y de forma gratuita, existen ejemplares del Folleto, del folleto continuado inscrito en la CNMV el 18 de marzo de 2004 (el "Folleto Continuado") y del Tríptico a disposición del público y de las Entidades Participantes en IBERCLEAR en el domicilio de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el domicilio social de la Entidad Agente, Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A., y de las Entidades Aseguradoras, así como en el domicilio social de SOS CUÉTARA, S.A., sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 51.

Para una información amplia y pormenorizada de las características de la ampliación de capital se debe consultar el Folleto.

El Folleto se complementa con el Folleto Informativo Continuado inscrito en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 18 de marzo de 2004.

I.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

El emisor de las acciones es SOS CUÉTARA, S.A., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, número 51, y con CIF A-48012009.

Los acuerdos sociales de emisión son los adoptados por la Junta General extraordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 14 de abril de 2003 y por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 19 de febrero de 2004, donde se acordó ejecutar la ampliación de capital y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones.

El aumento de capital por importe nominal de 34.418.224,26 euros supone la emisión de 5.726.826 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, representativas del 25% del capital social de SOS CUÉTARA, S.A. antes de efectuarse el aumento de capital, y del 20% del capital social resultante tras su completa suscripción y desembolso.

El importe efectivo global del aumento asciende a 91.629.216 euros: 34.418.224,26 euros de nominal y 57.210.991,74 euros de prima de emisión; esto es, 6,01 de valor nominal unitario y 9,99 euros de prima de emisión por acción. En total, 16 euros de efectivo unitario.

La proporción es de una (1) nueva acción por cada cuatro (4) antiguas.

El plazo de suscripción preferente para la ampliación acordada es de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (en adelante, el "Periodo de Suscripción Preferente"). Si finalizado el Periodo de Suscripción Preferente quedasen acciones sin suscribir, existirá un Periodo Adicional para suscripción de acciones de un día hábil siguiente al cierre del Periodo de Suscripción Preferente.

que sólo podrá ser ejercitada por aquellos inversores que hubiesen suscrito acciones en el Periodo de Suscripción Preferente y así lo hubiesen solicitado (el "Periodo Adicional"). De ser materialmente imposible ejecutar las acciones previstas en el Periodo Adicional de un día hábil, éste podrá ser extendido hasta en tres días hábiles.

En caso de que existan acciones sobrantes tras el Periodo de Suscripción Preferente y tras el Periodo Adicional, entrará en vigor el Contrato de Aseguramiento suscrito el día 9 de marzo de 2004 (novado el 25 de marzo de 2004) entre SOS CUÉTARA, S.A., y las Entidades Aseguradoras y cuyas características se detallan en el Folleto.

Los derechos de suscripción preferente serán libremente negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español, en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

La suscripción y desembolso de las acciones por los accionistas se puede efectuar ante las Entidades Participantes en IBERCLEAR donde tengan registradas sus acciones de SOS CUÉTARA, S.A. Los restantes inversores deberán dirigirse a cualquier Entidad Participante en IBERCLEAR al objeto de adquirir derechos de suscripción preferente en el Mercado de Valores. El desembolso de las acciones por los accionistas e inversores se efectuará el sexto día hábil siguiente al cierre del Periodo de Suscripción Preferente y del Periodo Adicional.

La suscripción y desembolso de las acciones, en su caso, por las Entidades Aseguradoras, se efectuará el sexto día hábil siguiente al cierre del Periodo de Suscripción Preferente y del Periodo Adicional.

No se repercutirá a los inversores gasto alguno por parte de SOS CUÉTARA, S.A., como consecuencia de la emisión de las nuevas acciones. Las Entidades Aseguradoras en el Contrato de Aseguramiento se han comprometido expresamente a no cobrar comisión o repercutir gasto alguno a los inversores por tramitar sus ordenes de suscripción.

Se prevé inicialmente que la admisión a cotización de las acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español se producirá antes de transcurrido un mes desde la fecha de cierre del Periodo de Suscripción, sin perjuicio de las previsiones que al respecto se establecen en el Folleto.

Las nuevas acciones otorgarán el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación desde la fecha de su inscripción en los registros contables de IBERCLEAR y de sus Entidades Participantes, lo que incluye el derecho al cobro de cualquier dividendo que se pague a partir de esa fecha.

Las consecuencias fiscales derivadas de la suscripción, titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones de SOS CUÉTARA, S.A., a emitir como consecuencia de la ampliación de capital se detallan en el Folleto. Brevemente, y para personas físicas residentes en España:

1. Dividendos:

- Constituirán rendimientos de capital mobiliario.
- Se integran en la base imponible del IRPF por el 140% de su importe.
- Se puede deducir el 40% del importe íntegro percibido en concepto de deducción por doble imposición de dividendos.
- Retención, con carácter general, del 15%.

2. Ganancia o pérdida patrimonial:

- La transmisión a título oneroso de las acciones generará ganancias o pérdidas patrimoniales computadas por diferencia entre valor de adquisición y transmisión.
- No estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta.

II.- CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OPERACIÓN Y DEL EMISOR

Esta ampliación de capital se enmarca dentro de una operación global de captación de recursos financieros, con el fin de reforzar la estructura de recursos propios de SOS CUETARA, S.A. de manera que le permita financiar los proyectos de expansión del Grupo manteniendo unos niveles de solvencia adecuados. En especial, los fondos obtenidos se destinarán de una parte a: (i) cancelar la financiación obtenida para la adquisición de American Rice Inc. (ARI), que asciende a 36 millones de euros, (ii) amortizar anticipadamente el préstamo subordinado sindicado a largo plazo suscrito para la adquisición del Grupo Koipe, y que asciende a 30 millones de euros y, (iii) reforzar el circulante del Grupo SOS.

Los siguientes accionistas se han comprometido a suscribir las acciones que les corresponden, en el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente, por las acciones de su titularidad que a continuación se detallan:

Accionista	Nº Acciones	Titularidad Indirecta
Unión de Capitales, S.A.	2.437.419	Entidades controladas por Jesús Ignacio Salazar Bello
Demi Stone, S.L.	913.018	
Asesoría Financiera Madrid, S.L.	177.149	
Daniel Klein	79.160	N.A.
Sinpa Holding, S.A.	36.634	Entidad Controlada por Daniel Klein
Schroder & Co. Bank	1.305.612	Entidad depositaria de acciones de Daniel Klein
Alván, S.A.	702.464	Entidad controlada por Raul Jaime Salazar Bello
Raul Jaime Salazar Bello	3.291	N.A.
Corporación Industrial Salazar 14, S.A.	1.379.748	N.A.
Eduardo Sos Ahuir	21.690	N.A.
Vicente Sos Castell	227.940	N.A.

Las anteriores participaciones representan, a fecha de registro del Folleto, el 31.80% del capital social. Los demás accionistas con participaciones significativas en la sociedad y/o consejeros de la

misma no han realizado manifestación alguna de suscribir o no las acciones que les correspondan en proporción a su participación actual en el capital de la sociedad.

Igualmente, SOS CUETARA, Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores, S.A. y ciertas entidades (junto con Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores, S.A. las "Entidades Aseguradoras") han suscrito, con fecha 9 de marzo de 2004 (novado el 25 de marzo de 2004), un contrato de suscripción, aseguramiento y colocación (en lo sucesivo, el "Contrato de Aseguramiento y Colocación" o el "Contrato de Aseguramiento"), en virtud del cual las Entidades Aseguradoras se comprometen a desarrollar sus mejores esfuerzos a fin de colocar, entre los accionistas o inversores a los que se dirige la oferta, las nuevas acciones a emitir por SOS CUETARA, S.A.. El citado contrato incluye el compromiso mancomunado por parte de las Entidades Aseguradoras de suscribir al precio de emisión las acciones que no hayan sido suscritas por terceros durante el Periodo de Suscripción Preferente ni durante el Periodo Adicional.

No se ha realizado evaluación alguna del riesgo inherente a las acciones ofertadas en la presente operación ni de su entidad emisora por ninguna entidad calificadoradora o de "rating".

III.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMISOR DE LOS VALORES

El capital social suscrito y desembolsado de SOS CUÉTARA, S.A., antes del aumento de capital, asciende a 137.672.909,06 euros y se halla dividido en 22.907.306 acciones ordinarias al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas de una misma clase y serie y representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable la entidad IBERCLEAR.

En el siguiente cuadro se consignan los datos relativos a beneficios y dividendos de los últimos tres ejercicios de SOS CUETARA, S.A.:

SOS CUETARA	31/08/03	31/08/02	31/08/01
Capital (*)	137.673	99.260	99.260
Número de acciones	22.907.306	16.515.834	16.515.834
Beneficio individual por acción	0,42	0,04	0,52
Beneficio consolidado por acción	0,78	0,65	0,50
Dividendo por acción dividido entre beneficio neto individual por acción (pay out)	23,99 %	--	--
Dividendo por acción dividido entre beneficio neto atribuible al Grupo por acción (pay out)	12,74 %	--	--
Dividendo por acción	0,10	0,00	0,00
PER (precio/Bº Grupo por acción; veces)(**)	24,80	23,30	17,55

(*) datos en miles de euros

(**) calculado con la cotización del precio de cierre del último día de cada ejercicio, 19,45 € en 2003, 15,15 € en 2002 y 8,60 € en 2001.

En el siguiente cuadro se consignan los datos relativos a la evolución estimada del endeudamiento del grupo (cantidades expresadas en miles de euros):

	31/08/03 (Datos auditados)	31/12/03** (Datos pendientes de auditoria)	31/12/04***	31/12/05***
Fondos Propios*	225.549	224.057	315.657	315.657
Endeudamiento Sos Cuétara	52.836	141.275	34.410	24.266
Endeudamiento Filiales	6.388	5.923	5.023	4.023
Bullet Repayment SIPA	15.544	15.056	13.568	13.308
Colocación privada	30.075	24.181	18.251	12.321
Préstamo sindicado largo plazo	196.500	182.254	162.112	139.515
Préstamo subordinado	30.000	30.000	0	0
TOTAL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO	331.343	398.689	233.364	193.433
GASTOS FINANCIEROS	23.853	6.721	15.720	12.985
Endeudamiento Financiero Bruto / Fondos Propios	1,47	1,78	0,74	0,61

* Los fondos propios de 2004 y 2005 están calculados en base a los de 31 de diciembre de 2003 ajustados por la ampliación de capital de 91,6 millones de euros, sin considerar otros cambios susceptibles de ser considerados proyecciones.

** El endeudamiento de Sos Cuétara, S.A. incluye los 36 millones de euros incurridos en la adquisición de ARI

*** Ajustado tanto en deuda como en gastos financieros por la ampliación de capital de 91,6 millones de euros. 36 millones de euros se destinan al pago de la compra de ARI, 30 millones de euros a la amortización del préstamo subordinado y el importe restante a amortización de deuda corriente de la Compañía. Los números de 2004 y 2005 son estimaciones.

SOS CUÉTARA, S.A. y sus sociedades dependientes ("Grupo SOS") conforman un grupo industrial alimentario dedicado a la producción y venta de aceites vegetales, galletas, arroz, vinagres y salsas, aceitunas y confitería.

Las actividades principales son (datos auditados a 31 de agosto de 2003):

	% Ventas	EBITDA
Aceites vegetales	58,85	46,19
Galletas	18,60	31,40
Arroz	15,31	14,98
Diversificación *	7,23	7,43

* Diversificación recoge la suma de las otras actividades del Grupo

El Grupo cuenta con filiales en diversos países, destacando Portugal (actividades de arroz y galletas), México (arroz) y Estados Unidos (arroz).

Grupo SOS tiene una estrategia eminentemente marquista y sus productos son presentados bajo marcas de gran notoriedad en sus respectivos mercados. Así, en España cuenta con las marcas SOS (arroz), CUÉTARA (galletas), CARBONELL (Aceite y aceitunas), KOIPESOL (aceite), PICTOLÍN y CAFÉ DRY (caramelos). En Portugal CUÉTARA (galletas) y SALUDAES y LORISA (arroz).

Los estados financieros consolidados de los tres últimos ejercicios cerrados a 31 de agosto y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 (pendiente de auditoría) son, en forma abreviada, los siguientes:

ACTIVO	31/12/2003	%	31/08/2003	%	2002	%	2001
Inmovilizado	386.913	51%	359.879	49%	369.320	45%	160.608
Fondo de Comercio	30.374	4%	15.369	2%	15.482	2%	16.674
Activo Circulante	340.689	45%	356.640	49%	430.081	53%	166.015
Total Activo	757.976	100%	731.888	100%	814.883	100%	343.297
PASIVO	31/12/2003	%	31/08/2003	%	2002	%	2001
Fondos Propios	224.057	30%	225.549	31%	139.923	17%	135.241
Socios Externos	4.957	1%	2.454	0%	71.757	9%	241
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.331	1%	3.127	0%	2.715	0%	755
Diferencias negativas de consolidación	109	0%	51	0%	51	0%	0
Provisión para riesgos y gastos	21.590	3%	21.382	3%	23.754	3%	858
Acreedores a largo plazo	245.617	32%	257.131	35%	71.709	9%	129.018
Total Recursos Permanentes	500.661	66%	509.694	70%	309.909	38%	266.113
Acreedores a corto plazo	257.315	34%	222.194	30%	504.974	62%	77.184
Total Pasivo	757.976	100%	731.888	100%	814.883	100%	343.297

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Condensada							
	31/12/2003		31/08/2003		31/08/2002		31/08/2001	
Ventas Netas	311.591	100,00%	282.174	100,00%	570.708	100,00%	276.062	100,00%
Gaste de Ventas	(249.906)	(80,20%)	(524.220)	(185,72%)	(360.059)	(63,09%)	(152.751)	(55,33%)
Margen Bruto	61.685	19,80%	257.954	92,28%	210.649	36,91%	123.311	44,67%
Gastos de Explotación Netos	(44.360)	(14,24)	(181.172)	(64,16%)	(148.428)	(26,01%)	(88.559)	(32,08%)
BALIA	17.325	5,56%	76.782	27,22%	62.221	10,90%	34.752	12,59%
Amortizaciones Inmovilizado	(9.705)	(3,11)	(28.110)	(10,00%)	(22.561)	(3,95%)	(9.412)	(3,41%)
Amortización Fondo de Comercio	(574)	(0,18)	(1.320)	(0,47%)	(1.248)	(0,22%)	(1.231)	(0,45%)
Variación provisiones de tráfico	96	(0,03)	(638)	(0,23%)	(533)	(0,09%)	(359)	(0,13%)
Resultado de Explotación	6.950	2,23%	46.714	16,56%	37.879	6,64%	23.750	8,60%
Resultado Financiero Neto	6.584	(2,11)	(19.612)	(7,04%)	(19.717)	(3,45%)	(12.571)	(4,55%)
Resultado Extraordinario Neto	3.184	1,02	(121)	(0,04%)	(24)	(0,00%)	1.469	0,53%
Beneficio Consolidado antes Impuestos	3.550	1,14	26.981	9,70%	18.138	3,18%	12.648	4,58%
Impuesto sobre Sociedades	(791)	(0,25)	(8.796)	(3,14%)	(3.336)	(0,58%)	(3.880)	(1,41%)
Beneficio Neto Consolidado	4.341	1,39%	18.185	6,56%	14.802	2,59%	8.768	3,08%
Beneficio perteneciente a socios externos	62	(0,02)	(218)	(0,08%)	(4.003)	(0,70%)	(550)	(0,20%)
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	4.403	1,41%	17.967	6,48%	10.799	1,89%	8.218	2,98%

Las perspectivas de SOS son continuar con el desarrollo de sus variables estratégicas: marca, I+D+i, alianzas estratégicas, internacionalización y modelo de negocio.

En este sentido, indicar que la reciente adquisición de ARI ha supuesto un paso muy importante en la estrategia futura del Grupo, pues supone el estar presente en otro bloque de gran importancia para el mercado del arroz y una plataforma para la introducción del resto de productos del Grupo, en especial el aceite de oliva, en un país tan importante como es Estados Unidos.

Las otras adquisiciones complementan el crecimiento en las áreas de aceites de semillas (ACEICA) y aceitunas (ACYCO).

Por último, indicar la apuesta del Grupo por el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO) en el que confiamos como un excelente referente de precios en origen del aceite de oliva en el medio plazo.

Madrid, marzo de 2004

Jesús Ignacio Salazar Bello
PRESIDENTE
